



CONGRESO REDIPAL VIRTUAL 2023-2024
Red de Investigadores Parlamentarios en Línea

PONENCIA PRESENTADA POR
Dra. María Carolina Estepa Becerra

TÍTULO:
***ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA SEXUAL: DISCURSOS DE
PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO A PARTIR DEL CINE***

Enero 2024

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA SEXUAL: DISCURSOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO A PARTIR DEL CINE

María Carolina Estepa Becerra ¹

Resumen

Para el presente análisis se hace uso del discurso ideológico y del cine en relación con las teorías de la ideología y análisis de discursos de Teun A. Van Dijk y de las contra-pedagogías de la crueldad de Rita Segato. Se revisa cómo la comunicación ideológica -que reproduce la tendencia a minimizar la violación para mostrarla como placentera para las mujeres y, justificable y normalizada para el macho violador- se deconstruye al problematizar la realidad de la violencia en contra de las mujeres. Esta comunicación ideológica también diferencia las creencias ideológicas creadas, por y, para los hombres que van conformando un grupo ideológico de violencia sexual que pretende la legitimación de sus acciones (individuales o grupales) tras el discurso ideológico del gusto de las mujeres por la violación, así como la normalización de la violencia sexual como práctica social en la mal llamada *cultura de la violación*. Se concluye con una propuesta de reformulación de política pública para una educación sexual libre de machismo.

Palabras clave: *hostigamiento, acoso sexual, violación, deconstrucción.*

¹ Miembro de Redipal. Abogada colombiana feminista, estudiante del Doctorado en Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires, Magister en Derecho Contractual Público y Privado, Especialista en Pedagogía de los Derechos Humanos, docente Universidad Magno Americana, escritora e investigadora Redipal. carolinaestepa@gmail.com

La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisístico y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros.

Rita Segato
Contra-pedagogías de la crueldad²

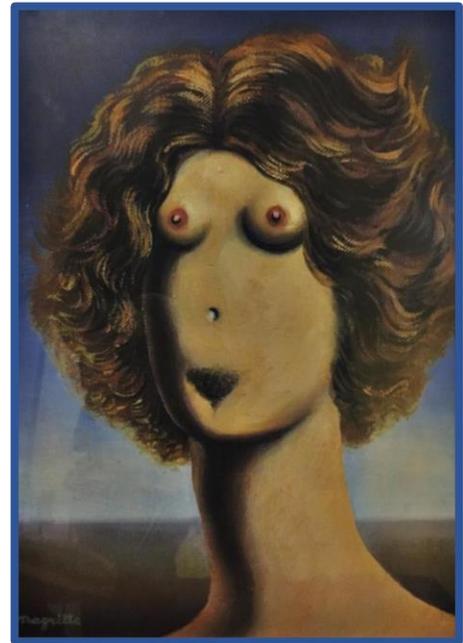
INTRODUCCIÓN

En los discursos que comunican de manera ideológica, en este caso, a través de las producciones cinematográficas que distribuye la industria del cine, las escenas de violación se ha insinuado como parte de la diversión femenina.

Esta idea de naturalizar la violencia del acto sexual masculino como escenario de poder y dominación ejercidos por los hombres sobre los cuerpos de las mujeres, nos lleva a reflexionar sobre cómo deconstruir estos modelos agresivos y falsos.

Se conduce a responder: ¿Cómo se reproducen esos discursos recreados por la ideología contemporánea patriarcal? ¿Cómo aprenden los hombres de educación sexual? Aprenden, en la

mayoría de casos, de la pornografía y de violencia sexual en el cine normalizando y creyendo que es normal que, en la realidad, las prácticas sexuales y relaciones interpersonales se tornen agresivas u obligadas, asociándolas al placer, aplicadas en la dominación y poder sobre el cuerpo abusado, cosificándolo al mercantilizarlo; se trata de prácticas que generalmente son violentas, ejercidas por hombres y aplicadas a las mujeres y los cuerpos feminizados.



² Segato, Rita, *Contra-pedagogías de la crueldad*, 2018, 1ª ed, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, pág. 11.

Para el análisis del discurso ideológico del cine con contenido de violencia sexual se parte de las ideas de Pablo Raúl Bonorino, en su libro *La violación en el cine*; de las teorías de ideología y análisis de discursos de Teun A. Van Dijk, de las *contra-pedagogías de la crueldad* de Rita Segato, y de las películas de la trilogía Millenium: I. Los hombres que no amaban a las mujeres. II. La chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina, y III. La reina en el palacio de las corrientes de aire; las tres producidas durante 2009 en Suecia. En ellas se exponen las sexualidades múltiples que -en términos foucaultianos- forman el correlato de procedimientos precisos de poder.

Se concluye que la comunicación ideológica, que reproduce la tendencia a minimizar la violación para mostrarla como placentera para las mujeres y justificable y normalizada para el macho violador, se deconstruye al problematizar la realidad de la violencia en contra de las mujeres y muestra la diferencia de las creencias ideológicas creadas por y para los hombres que van conformando un grupo ideológico de violencia sexual, que pretende la legitimación de sus acciones (individuales o grupales) tras el discurso ideológico que presenta como gusto de las mujeres por la violación y normaliza la violencia sexual como práctica social en la mal llamada cultura de la violación.

La comprensión del discurso dependerá de los ojos que observen y la percepción sobre la parcialización ideológica, o no, de los interlocutores, entre quienes, por naturaleza, las malas prácticas sociales como la violación no están arraigadas, sino a la repetición de imágenes y discursos que se recrean con banalidad en la pedagogía de la crueldad.

En síntesis y en palabras de quien se cree conoce del sexo y sus placeres, el actor y director porno español Nacho Vidal, que en su manifiesto previene: “cambemos..., porque sólo hasta cuando cada polla y cada coño de este planeta sea respetada, merecerá la pena vivir en él”³.

Los mensajes de los discursos, ¿de dónde vienen y a dónde van?

Siguiendo las ideas de TEUN A. VAN DIJK⁴ en su libro *Ideología y análisis de los discursos*, las funciones de las ideologías son cognoscitivas y sociales, y se pueden accionar para legitimar

³ Vidal, Nacho. *El manifiesto sexual*, 2105. SEB APRICOTS, Barcelona. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=Gm8PoV4yWDU>

⁴ Van Dijk, Teun A. *Ideología y análisis del discurso*. Revista: *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Maracaibo, v. 10, n. 29, p. 9-36, jun. 2005. En línea: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&nrm=iso. Págs, 11-12.

la dominación. Funcionan como un sistema de creencias cuyos ideólogos (escritores, líderes, maestros, predicadores, etc.), son los productores y reproductores que generan la difusión de estas creencias que pretenden ser mostradas como un arraigo de la sociedad, sin que ello signifique su consistencia.

Estas colectividades ideológicas son comunidades de prácticas y de discurso, conformadas por quienes los comparten de manera socio cognitiva y se transmiten en interacción comunicativa, hablada o escrita, en términos de discurso ideológico. Éste es un discurso prejuiciado representado a través de los modelos de contexto en los que se sustenta a sí mismo, para así controlarlo asegurándose que sea socialmente validado o pase desapercibido.

Hombres y mujeres se representan a sí mismos y a su colectividad de maneras diferentes, y de forma similar funciona la comprensión de los discursos donde cada quien percibirá las ideas como ideológicamente parciales o no, según su subjetividad. En todo caso, la idea es no caer en el *lecho de Procasto*, y limitar el análisis de la violación a la reproducción de los discursos que controlan la construcción de modelos específicos y, en consecuencia, controlan la producción y la comprensión del discurso, alejando de la realidad el fondo de la violación y el por qué y para qué de la agresión sexual en su idea normalizadora desde la óptica patriarcal.

Los autores de los discursos presumen que sus conocimientos y posturas no son ideológicas y presuponen que sus ideas son conocidas y compartidas socialmente⁵, haciendo de su conocimiento un cúmulo de opiniones ideológicas que se reconocen fácilmente en la exposición del discurso, en la presentación de los modelos de contexto y en las estructuras y estrategias. Así, las ideologías son adquiridas, expresadas, promulgadas y reproducidas por el discurso⁶, donde se valora en alta medida la preferencia del autor en el tema específico y la presentación argumentativa para llegar a la conclusión de que se trata de un discurso ideológico.

En la comunicación ideológica⁷, no cuentan para el discurso las buenas intenciones sino cómo llega y es interpretado el mensaje de ese discurso, diferenciando las intenciones de las interpretaciones. Es crucial, para el análisis del discurso ideológico, hacer explícita la

⁵ Idém, pág. 14.

⁶ Idém, pág. 18.

⁷ Idém, pág. 22.

situación social y cómo es representada por los participantes en sus modelos de contexto⁸ y pertenencia a grupos dominantes, donde muchas veces son concebidos de manera inconsciente al ser adquiridos desde la casa, la escuela, el trabajo, el bar, los medios de comunicación, cuyos medios de aprendizaje son el habla y el texto⁹ y no precisamente la imitación; es decir, la argumentación sobre la violación no convierte en violador al analista, pero su intervención es significativa al ser los encargados de replicar la idea.

Puntualmente, a lo que se hace referencia es al discurso ideológico didáctico que se reproduce a través del proceso de aprendizaje mediante un discurso orientando a la reproducción de los modelos mentales hacia el objetivo predefinido y que muchas veces se enmascara tras un velo de defensa y entendimiento, pero que el lenguaje falaz, deja al descubierto la intención que permite identificar su contenido ideológico.

Entonces, ¿qué es lo que permite marcar al discurso ideológicamente? Es aquello que se comparte, que se reviste de verdad que se da por sentada. Adicionalmente, se presenta como conocimiento, basándose en apreciaciones marcadas en la desvalorización de la otra parte, con el fin de generar polarización intragrupal por su ideología y hacer creer que sus afirmaciones son buenas, ciertas y científicas, mientras que las apreciaciones de los otros son tachadas de ignorancia y su opinión de carga ideológica, como en el caso de la violación y su relación con las teorías del feminismo, donde la voz de cada mujer pasa a estar marcada como una parte del discurso ideológico feminista y se pierde de vista la realidad del abuso, la violencia, la agresión y transgresión, pasándola hacia el antagonismo para hacerla merecedora del abuso. Así, alcanza su propósito de convencer a un público de esa su verdad confusa y perversa, perdida en el lenguaje, pero que de manera estratégica va marcando un control ideológico de carácter normalizador.

Como un ejemplo ilustrador de este modelo discursivo, en la novela llevada al cine, de J.M COETZEE, *Desgracia* (2003), se encuentra este diálogo entre padre e hija. Él, abusador de otras mujeres, acusado de acoso sexual, ahora, de frente a su hija abusada sexualmente y en gestación como resultado de la violación. Cuando Lucy responde a su padre (David Lurie) tras su drama frente a la decisión de tener al hijo del violador:

⁸ Idém, pág, 23.

⁹ Idém, pág, 26.

David, yo no puedo vivir mi vida de acuerdo con lo que a ti te agrada o te desagrade que haga. Ya no. Te comportas como si todo lo que hago yo fuese parte de la historia de tu vida. Tú eres el personaje principal, yo soy un personaje secundario que no hace una sola aparición hasta que la historia ya ha pasado de su ecuador. Pues bien: en contra de tu parecer, las personas no se dividen en principales y secundarias. Yo no soy una secundaria. Tengo mi propia vida, que para mí es tan importante como para ti la tuya, y en mi vida soy yo quien toma las decisiones.¹⁰

Aquí, Lucy representa a las mujeres, en plural, al segundo sexo de Beauvoir, a la parte secundaria de la humanidad, las que esperan que los hombres, cualquiera que sea, decida por ellas. Mientras que, el profesor Lurie, representa el pacto patriarcal, el que no sabe nada sobre cómo organizar su vida y, sin embargo, pretende acomodar en su moralina la vida de otras personas, de mujeres, de su hija. Realza la *dueñidad*¹¹ de su hija, de la estudiante, de la prostituta, más no, de sí mismo.

En efecto, Lurie, al considerar que lo sucedido a su hija Lucy, no fue violación y catalogar la agresión sexual como un acto racial de emparejamiento y procreación, es una justificación de la violencia sexual, el ejemplo de la naturalización de la crueldad. Dado que, en su línea discursiva, David, tampoco se reconoce como abusador de la estudiante Melanie Isaacs, aunque se declare culpable en la universidad, por la denuncia por acoso sexual, no siente ninguna culpa porque no lo considera malo en realidad. No reconoce la existencia de la relación de poder que marca una línea divisoria entre profesor y estudiante, ni su acoso en la presencia impertinente e intempestiva cuando se presenta en la casa de Melanie o de Lucy. Sólo llega e irrumpe, prima su deseo egoísta, así se aviva la representación del *quiero, no es queremos*. La violación es del territorio, del espacio, del tiempo, de la voluntad y la decisión. Luego, del cuerpo, como otro territorio apropiable y a disposición del masculino o del deseo de su pene erecto y su fuerza.

¹⁰ Coetzee J.M, *Desgracia*, 2003. Buenos Aires, Mondaroi. Pág, 166.

¹¹ *La dueñidad es un concepto que se relaciona con la idea de señorío y que, según Rita Segato, caracteriza al mundo actual. Segato es una figura destacada en el feminismo y las luchas de género, y sus ideas sobre la pedagogía de la crueldad y la violencia sexual son fundamentales para entender la situación actual.* En IA Generativa de Google, URL:

https://www.google.com/search?q=due%C3%B1idad&oq=due%C3%B1idad&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyCQgAE EUYORiABDIGCAEQABgeMgYIAhAAGB4yCAgDEAAYBRgeMgoIBBAAGIAEGKIEMgoIBRAAGIAEG KIEMgoIBhAAGIAEGKIEMgoIBxAAGIAEGKIE0gEJNTA1NWowajE1qAIIsAIB&sourceid=chrome&ie=UTF-8

En el ejemplo, el discurso otorgado a David Lurie, cumple con el típico *mandato de masculinidad* planteado por Rita Segato, donde la violación gira en torno a dos ejes que se retroalimentan. El vertical, que espectaculariza la potencia y la capacidad de crueldad del agresor, y el horizontal, que se dirige a sus pares, a sus cómplices, a los que hacen o desean hacer lo mismo y se muestra como siguen en impunidad sus actos, es un diálogo dado entre hombres.

La suma de ejes se soporta atávicamente en la confusión del estatus masculino, que permite afirmar que la primera víctima del mandato de masculinidad son los mismos hombres, bajo la creencia de la pérdida de su estatus masculino. Esto lleva a pensar que los hombres deben entrar en las luchas contra el patriarcado, pero que no deben hacerlo por nosotras y para protegernos del sufrimiento que la violencia de género nos inflige, sino *por ellos mismos, para librarse del mandato de masculinidad*, desmontando el mandato de *dueñidad*.

Así, los discursos ideológicos de la producción de la violencia sexual como diversión, corrección a las mujeres y práctica social, que se pretenden normalizar con la ayuda mediática, resulta irracional e indolente con todas las personas agredidas sexualmente, continua Segato: “las certezas de los medios, de los jueces, de la policía, que son formas muy rudimentarias y superficiales de comprender la violencia sexual y la agresión a las mujeres”¹², pero es lo que permite ver e identificar, dónde se muestra y cómo se manifiesta el prejuicio ideológico, que no opera en el mismo sujeto que lo produce, pero es trasladado al que sí lo consume y reproduce como parte de su argumentación. Entonces, la violencia sexual solo será validada en la medida en que la víctima es cosificada.

El justificar el placer del violador como incitación de la mujer hace parte del acuerdo patriarcal de *dueñidad*, del pensamiento de los hombres de creerse dueños de las mujeres, controladores o tutores de sus vidas y deseos, con capacidad de juzgarlas como buenas o malas, clasificarlas en privadas y públicas para uso sexual y abandono cual objeto, como si fuera una muñeca inflable y desechable.

Entonces, nos corresponde a las mujeres, a las que hemos tenido buen sexo y sabemos claramente que no toleramos ni disfrutamos de la violación ni en cine ni en la vida real. Aclarar que estamos aquí, como dice Rita Segato, para “desmontar el mandato de

¹² Segato, Rita, *Contra-pedagogías de la crueldad*, 2018, 1ª ed, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, pág. 38.

masculinidad, que no es otra cosa que desmontar el mandato de *dueñidad*¹³, así, al desobedecer esa creencia, se debilita la idea de algún gusto o placer donde sólo se puede causar daño y dolor y se transforma el discurso patriarcal hacia un relacionamiento no violento para ningún ser humano.

I. PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN

Las leyes y las mujeres no se hicieron para ser violadas

Afirma el profesor PABLO BONORINO en su libro *La violación en el cine*¹⁴, tras una amplia gama explícita de violaciones en varias películas¹⁵, que las mujeres disfrutaran de la violación

según escenas del cine, ya que existe una “cultura de la violación”, donde la violencia se muestra como sexualmente atractiva, deseada, merecida y provocada por la víctima. Por lo que en el acto sexual abusivo, generalmente se exculpa al agresor y se estigmatiza a la mujer mala, la no buena según la mirada patriarcal, la que anda sola en la calle en horas de la noche, con falda corta, sin sostén, drogándose o bebiendo, culpabilizándola en cualquier caso de la agresión.

A partir de estas escenas violentas, que pasan de la pantalla gigante a la calle, a la casa, a la escuela, se va generando una cadena posterior al abuso lleno de falta de credibilidad y exigencia de pruebas para la víctima de la agresión sexual. Con ello se logra la impunidad del agresor y se llega a la conclusión que tanto hombres como mujeres asumen la violencia sexual como un hecho más de la vida cotidiana. Todo este argumento existe bajo la estructura del mito urbano y como parte de un ejercicio de práctica popular, “la violación como



No es la falta del sostén, es ¿qué hay en la cabeza del violador?

¹³ Ídem, pág. 47.

¹⁴ Bonorino Ramírez, Pablo Raúl. *La violación en el cine*, 2011, Valencia, Tirant lo Blanch, págs. 15-16.

¹⁵ Resulta imposible de seguir por esta autora, las películas del libro del profesor Pablo Bonorino, dado el nivel de violencia grotesca de su contenido, razón por la cual dirijo el análisis a los discursos y no a los contenidos de las películas ya que en la violación siempre se cumple en la misma dinámica, sólo cambia en la puesta en escena, actores y escenarios, porque siempre se rompe, se penetra se cambia de violador, de penes y vaginas, de anos, de bocas, pero queda la memoria del cuerpo, de la piel, que recrea en las víctimas, con ira, odio, asco y dolor la escena del violador, de la agresión y el miedo. Es una marca que permanece y daña el tiempo futuro, un instante eternizador del agresor. Así que no es de mi gusto el cine de violación de mujeres, ni comparto la idea del placer sexual en el uso de la fuerza, el engaño, el uso del poder, la relación de dominación, explotación, agresión, ni nada que denigre a cualquier ser viviente, humano o animal, en su esencia.

un deporte de hombres”¹⁶ dice Bonorino: Un ejemplo de la cultura de la violación, que sirve como de ese modelo eurocentrista, se encuentra en la vida real por el caso español de La Manada¹⁷. Así se conoce al caso de violación múltiple, de cinco hombres, deportistas contra una mujer, que inicialmente no se le cree su versión y se le responsabiliza por provocar el hecho abusivo.

Esta clase de afirmaciones afectan en la comprensión individual, social, institucional, y hasta del Derecho, al convertir la producción de la violación del cine, en la reproducción del discurso ideológico que se muestra benévolo con la violación de mujeres por hombres y es así como se crea el *ciclo de violencia*.

El concepto de ciclo de violencia, para el neurobiólogo Joachim Bauer¹⁸, consiste en constatar que los niños acostumbran a reproducir la violencia de la que son objeto. Así, los ciclos de violencia se van expandiendo. Lo que los niños y jóvenes experimentan en su entorno de origen lo proyectan sobre los demás. Y esto es lo que se pretende cuando se afirma que la violación es una práctica cultural. Esto denigra la inteligencia humana, enmarca su voluntad en la falta de control de sus instintos y emociones como si no supiera gestionar el impulso sexual, se elimina la empatía y el autocontrol y los sentimientos de dueñidad prevalecen.

La producción de las imágenes y escenas de violación en el cine son interpretadas individualmente, pero al ser reproducidas en mensajes de tinte académico se convierten en peligrosas e indulgentes, por ser conceptos errados en la legitimación de la violencia sexual que al representarse como una acción recreativa, se constituyen en alimentadores de la mal llamada “cultura de la violación”, en tanto que la violación como hecho social y acto comunicativo, conduce a sus destinatarios a la creación de la conciencia práctica, enfocándose no exclusivamente a la relación del agresor con la víctima, sino que se dirige a sus pares, a los otros hombres¹⁹. Es decir, es creadora del discurso ideológico de quienes consumen y comparten la misma creencia de satisfacción en el sexo violento, aberrante por su crueldad y excluyente de la realidad de la víctima, ya que pasa a contraponer el hecho con

¹⁶ Bonorino Ramírez, Pablo Raúl. *La violación en el cine*, op. cit., pág., 108.

¹⁷ Sentencia, Caso La Manada. SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE NAVARRA. Sentencia 000038/2018. En línea:

https://drive.google.com/file/d/1BVW5cEnBgD8qgo6T6zBN9XL_G_Je_ccl/view

¹⁸ Bauer, Joachim. *La violencia cotidiana y global. Una reflexión sobre sus causas*. 1ª ed. 2013, Plataforma editorial, Barcelona, pág, 94.

¹⁹ Segato, Rita, *Contra-pedagogías de la crueldad*, 2018, 1ª ed, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, pág, 40.

la opinión, de un lado, del violador y los observadores, y del otro, la víctima como argumento a favor de la agresión como prueba para que le crean. Esta es la puesta en escena e inducción a la práctica de las pedagogías de la crueldad.

Para Rita Segato, las pedagogías de la crueldad, son todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. Aquí el ataque sexual y la explotación sexual de las mujeres, precisan su cosificación²⁰ y su mercantilización.

En consecuencia, la producción cinematográfica de contenido sexual violento y agresivo como la violación, va lesionando a la sociedad en el mensaje y a las mujeres en la mercantilización de su imagen, la cosificación del sexo para oferta del mercado consumista. Este daño se fortalece con el tiempo a través del discurso que lo replica, naturaliza y le da vida. Esto exige la reflexión de la responsabilidad de los discursos de tinte académico, pseudocientíficos cargados de ideología patriarcal que muestran su deseo por la continuidad de las prácticas de sumisión femenina, el que etiquetan a los cuerpos de las mujeres para la disposición de los hombres, como un producto de ideas que encajan dentro del estatus masculino en los tipos de potencia identificados por Segato: potencia sexual, bélica, política, económica, intelectual y moral -esta última, la del juez, la del legislador y también la del violador²¹. Todos ellos se reúnen desde sus roles para justificar las acciones sexuales violentas de los otros, como muestra de su estatus y cumplimiento del pacto masculino.

II. DISTRIBUCIÓN DEL CICLO DE VIOLENCIA

Utilizar al cine como el espectáculo de la crueldad y creer que así funciona en la realidad

A partir de la historia de Lisbeth Salander, en la trilogía de Millenium, se recrean las sexualidades múltiples definidas por MICHAEL FOUCAULT, en su libro *Historia de la sexualidad*, las sexualidades múltiples son las que aparecen con la edad (sexualidad del bebé o del niño), las que se fijan en gustos o prácticas (sexualidad del invertido, del gerontófilo, del fetichista, etcétera) las que invaden de modo difuso ciertas relaciones (sexualidad de la relación médico-enfermo, pedagogo-alumno, psiquiatra-loco), las que habitan en los espacios (sexualidad del

²⁰ Ídem, pág, 7.

²¹ Ídem, págs, 44-45.

hogar, de la escuela, de la cárcel) – todas forman el correlato de procedimientos precisos de poder²².

Estas prácticas se encuentran presentes en la historia de Lisbeth, abusada desde su infancia por un padre poderoso y violento que deja discapacitada a su madre. Las prácticas agresivas del abuso sistemático del psiquiatra escondido en sus procedimientos médicos de corrección implementados en la tortura y la violación, unido al abuso del tutor violador, son la representación de ese modelo de Estado opresor patriarcal.

La violación se encuentra presente en todos los espacios públicos y privados. No hay lugar en dónde resguardarse, en la calle, en casa familiar, en el hospital, en la oferta estatal de protección tutorial, es la marcada inoperancia del Estado en su protección y su diligencia en la represión. Un delito de delincuentes comunes, que se encuentran en todos los niveles y que atacan a todas las mujeres de todas las edades y condiciones.

Así, cada procedimiento de poder, es ejecutado por hombres, que se amparan en esa falsa justicia que se observa en la imputación de la fiscalía. Es la trama que permite identificar la operabilidad del modelo patriarcal, la violencia institucional, la dificultad de la defensa y el fallo a favor de Lisbeth gracias al conocimiento tecnológico, por la prueba de ella misma, de la grabación de la violación, ya que ante la incredulidad de la justicia patriarcal, sólo se encuentra impunidad para el agresor y castigo para la víctima. Internarla en el hospital psiquiátrico era la pretensión del fiscal y el psiquiatra.

El ciclo de la violencia de la trilogía no es generado por Lisbeth, sino que es ella la víctima de la violencia patriarcal social, familiar, judicial, clínica, médica, institucional. Donde su acción es de defensa, autoprotección y sobrevivencia a la agresión e impotencia marcadas por la edad y el modelo de género binario, al que desafía con su look. Su fuerza y cálculo se esconden en su vestimenta, maquillaje, tatuajes y silencios que inspiran un temor presunto, que no es comparable en nada con el maltrato real recibido durante su historia de vida.

El punto central de la violación del tutor y el trato igualitario aplicado por Lisbeth, expresan la correspondencia entre el sentir de la mujer y la posibilidad de la respuesta de cara a lo recibido. Es decir, si cada observador se pregunta y responde a ¿sintió Lisbeth alguna clase de placer? ¿Es comparable el placer que sintió el tutor, qué recibió y qué ocasionó? O se trata de una historia de una loca desquiciada que se está vengando en exceso, y el tatuaje

²² Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*. Madrid Biblioteca Nueva, 2012. Pág. 49.

impreso en su pecho de *cerdo violador...*, y la penetración no eran necesarios, ha debido acudir a los tribunales a buscar justicia, tal vez eso pensaría el fiscal ¿Amanecería feliz y radiante al día siguiente el tutor, deseando un nuevo encuentro con Lisbeth? ¿Alguien que observe esto puede sentir o percibir alguna clase de placer? Es posible.

¿Si el hombre no toma las medidas necesarias para evitar ser violado es una clara señal de que ella la está pidiendo? ¿Esto le suena ilógico? Este es precisamente el modelo de discurso ideológico que distribuye la idea de la violación como de gusto entre las mujeres y seguro, se asombran cuando las afirmaciones van dirigidas a los hombres. Si se encuentra una frase como esta: “ Si la mujer no toma las medidas necesarias para evitar ser violada es una clara señal de que está pidiendo por ella”²³, se muestra normalizada e inofensiva, casi risible. En realidad se está frente a una clase de discurso ideológico que sexualiza la violación en ejercicio del discurso de la crueldad.

¿Cómo interviene el derecho en estos casos? Es patriarcal: sordo, mudo e inoperante ante la violencia hacia las mujeres, no es imparcial. Es impune. Precisamente es la propia Lisbeth, quien debe hacer su justicia para defender su vida.

Si se llega a pensar que en algún momento fue placentera la vida infantil y adolescente de Lisbeth y que su accionar fue violento, que sólo el castigo necesario puede provenir de un tribunal y la pena sea el ingreso en la lista de L7²⁴, se está ante el síntoma de manipulación del espectáculo de la crueldad.

III. CONSUMO Y NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía

El sexo se consume permanentemente. Hace parte del individuo día a día, así venimos al mundo a través del acto sexual de nuestros progenitores. Cada ser es dueño de su cuerpo, para la exploración y disposición para el uso de sus placeres. Libre y de manera de se comparte el cuerpo para el acto sexual y posibilidad de reproducción.

La formulación binaria dispone un modelo de unión único y, desde su punto de vista patriarcal, aceptable solo entre un hombre y una mujer y con fines de reproducción; así, el acto sexual está dispuesto en pareja, unidos en un vínculo ya sea legal o religioso, bajo la

²³ Bonorino Ramírez, Pablo Raúl. *La violación en el cine*, op. cit., pág. 78.

²⁴ Banda: L7 Album: Bricks Are Heavy Autor: Donita Sparks. Canción: Shitlist. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=Y4T6JjS4uv8>

promesa de amor y fidelidad eternos, en exigencia de exclusividad sexual, se dispone al aval social.

Adicionalmente, se incluye dentro de los servicios matrimoniales: las tareas de cuidado, el ejercicio reproductivo, y la sumisión en la disponibilidad permanente de la mujer para el acto sexual a los deseos del marido. Todo esto hace parte de ese discurso ideológico patriarcal que va beneficiando a sus defensores en el mantenimiento del sometimiento femenino.

El sexo se puede ver como acto legítimo en cualquiera de sus formas: grupal, individual, en pareja, no importa como sea, siempre que sea decisión de cada persona, que la elección se realice de manera consensuada, de forma libre y voluntaria, sin presión dada por el alcohol o las drogas, porque es en la limitación de la voluntad ya sea por dinero, por engaño ante la inmadurez psicológica por la edad, incapacidad física o mental, o por la fuerza o sometimiento en donde se rompe el límite entre el gusto del placer sexual y se pasa a la violencia sexual indeseada y por eso mismo recriminada y penalizada.

Porque somos dueñas de nuestros cuerpos, decidimos con quien compartirlo o no. No es decisión de ningún hombre el momento del placer de las mujeres, están la voluntad y capacidad que no permiten que se normalice la agresión sexual que deja en evidencia que el consumo del sexo violento y la pornografía son posibles porque generan millonarias sumas de dinero. Estas prácticas en la vida real se constituyen en otra clase de delitos como la trata de personas, el matrimonio servil, la indigencia provocada, la venta de órganos, la prostitución, la pornografía. Todas estas relaciones humanas giran en torno del dinero a través de la explotación sexual de los cuerpos de las mujeres, muchas de ellas desde su niñez.

Entonces, Hollywood es el primer normalizador en la idealización de amor eterno y romantizado, mercantilizado por su alta demanda, cada quien decide qué película consume ya que hay para todos los gustos, ciencia ficción, drama, tragedia, violencia, ilusión, sexo, lo que se busque se encuentra.

En público y en privado, en una desesperada búsqueda de los placeres, los adultos cosifican sus deseos para su satisfacción de orgasmos y eyaculación. La vida pasó a estar sexualizada; los celos, las intrigas, las muertes pasionales, son los dramas del día a día, donde niños y niñas aprenden desde pequeños a sexualizar la vida, en el cuerpo, el deseo y la seducción, la conquista y el abandono. La *dueñidad* se inicia como un juego de niños, jugando al papá y a la mamá, se convierte en “mi” novia, mi mujer, mi marido, mi perro, mi

celular, mi balón, todos cosificados, y ya de adultos se van convirtiendo en juicios legales, cuando salta a la vida real el feminicidio.

La violencia sexual no es connatural al ser humano. Decir esto sería aceptar que la mayoría de humanos proviene de una relación violenta, no consensuada, irracional, engañosa, aprovechada, desigual, con fuerza, imposición o la agresión de una violación. Los seres producto de la fuerza de la violación, ¿serán violentos por naturaleza?, como si el hijo de Lucy, por ser concebido de una violación llegara al mundo a violar. Por supuesto que no, no son reglas talladas en piedra. El ser humano es dúctil. Las costumbres son y han sido invención de los hombres y así como se crearon se pueden desintegrar, desaprender y desobedecer.

El fin de la vida en sociedad es que ningún ser humano sea producto de una violación, que no sea violado desde bebé, abusado en su niñez ni en ningún momento del ciclo vital y que nunca se convierta en violador, esto es el ideal de una persona mentalmente sana. Por este motivo, no es de aceptación la réplica del sanguinario patriarcado que presenta a la violación como un modelo que representa una forma cultura de los hombres, de maltrato a las mujeres en su disposición de cosificar los cuerpos y desalmarlos. Ahí está la normalización que se fortalece en el discurso ideológico patriarcal que, al pasarlo al gusto, pretende simplificarlo.

La violencia sexual también es utilizada como mecanismo de guerra, el cine lo ha mostrado en la película peruana *La teta asustada*, nominada al premio Oscar en 2009, que evidencia el trauma de las mujeres en el conflicto armado por el accionar de grupos militares y paramilitares, en casos que han sido llevados al sistema interamericano de derechos humanos, precisamente por su normalización e impunidad desde el Estado.

Por esta razón, en 2006, en el caso del Penal Miguel Castro vs Perú²⁵, la Corte Interamericana condenó al Estado peruano por la discriminación y violencias sufridas por las mujeres privadas de la libertad, en el “Operativo Mudanza 1” que inició el 6 de mayo de 1992, se destacó, dentro de las medidas de reparación el tratamiento y atención psiquiátrica a la víctima. Se identificó que una de las situaciones adicionales que sufren las mujeres son actos de abuso sexual como un medio simbólico para humillar a la parte contraria.

²⁵ Caso del Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C No. 160.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de la Relatoría especial sobre los Derechos de las Mujeres, destacó en el informe temático sobre *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual: la educación y la salud*, que en los casos en particular para las mujeres, niñas, indígenas, discapacitadas, o en situación de vulnerabilidad por conflictos armados y migración, se encuentran además, discriminadas por el género, minimizadas en razón a su minoría de edad, en donde sus manifestaciones y denuncias son tomadas como “exceso de imaginación”. Con esto se disminuye la credibilidad y se genera laxitud con el abusador, lo que disminuye la sanción que merecería este agresor²⁶, en esa interpretación patriarcal y adultocéntrica del mundo, normalizar es eximir de responsabilidad a los violadores, y pasar a condenar a los infantes.

Las mujeres identificamos al agresor y ante el silencio opresor de la justicia, las mujeres feministas encuentran otras formas de denunciar, de alertar por las redes sociales y cambiar el curso de la historia al romper el silencio. Ahora, amparado por cortes como la colombiana, en la Corte Constitucional, en Sentencia T-061 de 2022, de la Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional, MP. Alberto Rojas Ríos, donde se legitimó el “escrache virtual” como una forma de compartir en redes sociales la denuncia contra una persona que es acusada de la comisión de un delito, en este caso profesor acusado de acoso sexual. El Alto Tribunal concluyó que la información difundida en los dos informes está protegida por la libertad de expresión, toda vez que tuvo como objetivo señalar que existe un contexto de violencia sexista contra miembros de la comunidad universitaria y que se presentan casos de inacción o tolerancia contra estas denuncias, al punto que, a juicio de la accionada, no se han sancionado a responsables.

Este nuevo modelo de justicia social feminista y colectiva, con enfoque de género permite identificar al o los agresores y sin miedo decirles:

*El violador eres tú*²⁷



²⁶ CIDH. Inter-American Commission on Human Rights. Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual: la educación y la salud / Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (OEA documentos oficiales; OEA/Ser.L), 2011, ver: Cfr. 52,143, 148, 150.

²⁷ Freixas, Meritxell. *Así surgió el emocionante cántico de las mujeres chilenas en la calle: “El violador eres tú”*. Santiago de Chile: 28 de noviembre de 2019, El diario.es. En línea: https://www.eldiario.es/internacional/preparacion-aplaudida-performance-chilenas-violador_1_1237183.html

CONCLUSIONES

Nos decía Simone De Beauvoir “este mundo siempre ha pertenecido a los varones, pero ninguna de las razones propuestas para explicar el fenómeno nos ha parecido suficiente”²⁸, teniendo en cuenta que cada reclamación ejercida por las mujeres en su marcada “inferioridad no basta por sí sola para explicar la opresión que ha sufrido”²⁹.

Los discursos ideológicos que pretenden normalizar la violencia sexual insisten en responsabilidad de las mujeres, por su ropa, su mirada, su cabello, todo su ser es motivo de condena para la mirada patriarcal, del violador moralizador que pretende sancionar con su pene a las mujeres incorrectas, el Estado que alimenta la impunidad en la falta de credibilidad y en la inoperancia de sus instituciones llenas de gente indolente, son el principal motivo de la existencia reiterada de la violación.

El pacto patriarcal se alimenta de sus discursos ideológicos que les ayuda en el mantenimiento de sus posiciones favorecidas y desde allí se recrean las falsas premisas del gusto de las mujeres por la violación y de ser las causantes de la barbarie del hombre, esto es falso. Perjudica, daña y lesiona porque corroe y corrompe las mentes jóvenes, permea para llevar un falso mensaje de aprobación, es peligrosa, perversa. Así se alimentan las pedagogías de la crueldad.

Es ante las afirmaciones de aceptación de las formas de violencia patriarcal, en donde las mujeres feministas o no, levantamos la voz, nos unimos y reafirmamos que NO. NO, las mujeres no nos sentimos culpables, ni responsables, ni provocadoras de la violación. NO, es NO. Cuando decimos que no queremos es porque así es. No necesitamos intérpretes de psicología inversa, ni traductores de nuestros ovarios.

Los hombres deben buscar redefinir su masculinidad y renunciar al pacto patriarcal, convertirse en heteroaliados y buscar la paridad en todo y el respeto por las diferencias.

Las mujeres tenemos claro qué queremos y quiénes somos e identificamos claramente quien es el violador. Se grita se canta y se repite hasta que la dignidad se haga costumbre. No nos violen. No nos maten. No nos maltraten. Impidamos los discursos aprobatorios de la cultura de la violación y la pedagogía de la crueldad que alimentan la violencia sexual.

²⁸ De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, 2014. pág., 63.

²⁹ Ídem, pág., 78.

Es deber de los Estados, de sus gobiernos reflexionar sobre romper con el pacto patriarcal y educar en pedagogías de las nuevas masculinidades fortalecidas en la formulación de políticas públicas.

FUENTES CONSULTADAS

- Bauer, Joachim. *La violencia cotidiana y global. Una reflexión sobre sus causas*. 1ª ed. 2013, Barcelona, Plataforma editorial.
- Bonorino Ramírez, Pablo Raúl. *La violación en el cine*, 2011, Valencia, Tirant lo Blanch.
- De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. 2014. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*. Madrid Biblioteca Nueva, 2012.
- Segato, Rita, *Contra-pedagogías de la crueldad*, 2018, 1ª ed, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Van Dijk, Teun A. *Ideología y análisis del discurso*. Revista: Utopía y Praxis Latinoamericana, Maracaibo, v. 10, n. 29, p. 9-36, jun. 2005. En línea: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&nrm=iso. Accedido el 4 de mayo de 2022.
- Vidal, Nacho. *El manifiesto sexual*, 2105. SEB APRICOTS, Barcelona. En línea: <https://www.youtube.com/watch?v=Gm8PoV4yWDU> Accedido el 5 de mayo de 2022.

Pintura

Magritte, René. *La violación* (1934).

Ficha técnica de las películas

Trilogía Millennium: Suecia, 2009. I. Los hombres que no amaban a las mujeres. II. La chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina. III. La reina en el palacio de las corrientes de aire.

Millennium I

T. O.: Män som hatar kvinnor.

Dirección: Niels Arden Oplev

Guión: Nikolaj Arcel, Rasmus Heisterberg.

Novela: Stieg Larsson

Música: Jacob Groth

Fotografía: Eric Kress

Reparto: Michael Nyqvist, Noomi Rapace, Sven-Bertil Taube, Peter Andersson, Peter Haber, Marika Lagercrantz, Lena Endre, Ingvar Hirdwall.

Productora: Coproducción Suecia-Dinamarca; SVT, ZDF. Enterprises, Yellow Bird Films, Nordisk Film.

Duración: 145 minutos.

Millennium II: La chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina

T. O.: Flickan som lekte med elden (The Girl Who Played with Fire)

Dirección: Daniel Alfredson

Guión: Jonas Frykberg.

Novela: Stieg Larsson

Música: Jacob Groth

Fotografía: Peter Mokrosinski

Reparto: Noomi Rapace, Michael Nyqvist, Lena Endre, Georgi Staykov, Per Oscarsson, Sofia Ledarp, Hans Alfredson, Annika Hallin, Micke Spreitz, Paolo Roberto.

Productora: Yellow Bird Films, Nordisk Film, ZDF Enterprises, SVT

Duración: 129 min.

Millennium III: La reina en el palacio de las corrientes de aire.

T. O.: Luftslottet som sprängdes (The Girl Who Kicked the Hornet's Nest).

Dirección: Daniel Alfredson

Guión: Jonas Frykberg.

Novela: Stieg Larsson

Música: Jacob Groth

Fotografía: Peter Mokrosinski

Reparto: Noomi Rapace, Michael Nyqvist, Lena Endre, Georgi Staykov, Per Oscarsson, Sofia Ledarp, Annika Hallin, Micke Spreitz, Michalis Koutsogiannakis, Anders Ahlbom, Agnes Kittelsen, Jacob Ericksson, Tina Berg, Alexandra Hummingson.

Productora: Coproducción Suecia-Noruega-Alemania; SVT, Nordisk Film, Yellow Bird Films, ZDF Enterprises

Duración: 148 min.

LA TETA ASUSTADA, Perú, 2009

Dirección: Claudia Llosa

Guión: Claudia Llosa

Fotografía: Natasha Brier

Música: Selma Mutal

Reparto: Magaly Solier, Susi Sánchez, Efraín Solís, Marino Ballón, Antolín Prieto.

Duración: 94 minutos.